



Nuevo León Unido

Gobierno para Todos

OFICIO - No. SSE/DAMOP/188/2014

**C. ALVARO IBARRA HINOJOSA
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
PRESENTE.-**

Monterrey, N. L., a 2 de Abril de 2014

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 6º de la Ley de Coordinación Fiscal se debe publicar por los Gobiernos de los Estados en el Periódico Oficial de la Entidad, las Participaciones entregadas a cada uno de sus Municipios, por tal motivo, me permito enviarle el formato que contiene la información de las Participaciones entregadas a los Municipios del Estado durante el periodo correspondiente del 1º de Enero al 31 de Marzo de 2013, el cual deberá ser publicado en el periódico oficial del Estado para su posterior envío a la S.H.C.P.

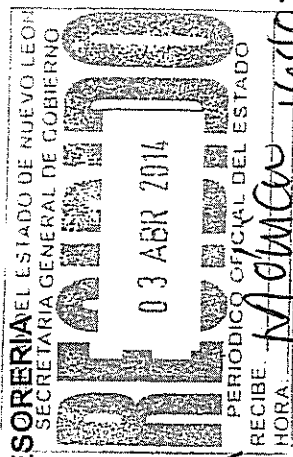
Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano su atención al presente me despido de usted haciendo propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

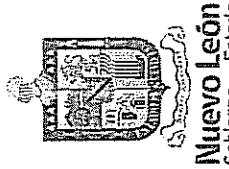
**C. SUBSECRETARIO DE EGRESOS
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA
GENERAL DEL ESTADO**

SALVADOR GARZA HERRERA

Signature



C.C.P. RODOLFO GOMEZ ACOSTA.- SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO
C.C.P. JORGE STAHL ESCAMILLA.- DIRECTOR DE ATENCION A MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES
C.C.P. FELIX FERNANDO RAMIREZ BUSTILLO.- RESPONSABLE DEL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO
C.C.P. ARCHIVO



Subsecretaría de Egresos
Dirección de Atención a Municipios y Organismos Paraestatales
www.nl.gob.mx

Escobedo Sur No. 333 Piso 8 | Zona Centro Monterrey, N.L.
C.P. 64000 | Fels.: (81) 2020 1311, 2020 1329

Secretaría de
**FINANZAS Y TESORERIA
GENERAL DEL ESTADO** NL